



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación, Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente de la Cámara de Senadores, su más enérgico repudio a la eventual presencia de Antonio Domingo Bussi como miembro de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en virtud de las gravísimas violaciones a los derechos humanos por las cuales actualmente está siendo investigado por la justicia.

Artículo 2°.- A los Diputados Nacionales y Senadores representantes de esta provincia, que impulsen la actual comunicación.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 24/2000